

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° AGIT-AI-0016/2018, de control interno emergente del Relevamiento de Información Específica respecto al cumplimiento del Plan Operativo Anual a cargo del Área de Sistemas dependiente de la Subdirección de Planificación y Desarrollo, ejecutado por la Unidad de Auditoría Interna, como una actividad no programada del POA- 2018.

### Objetivo

El objetivo del presente informe es reportar a la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad y a la Subdirección de Planificación y Desarrollo sobre los hallazgos identificados durante el relevamiento realizado.

### Objeto

El objeto del relevamiento es la información y/o documentación técnica administrativa del Área de Sistemas dependiente de la Subdirección de Planificación y Desarrollo (SPD), relacionada al cumplimiento del Plan de Operaciones Anual (POA).

### Alcance

El Relevamiento de Información, se efectuó en concordancia a la Norma General de Auditoría Gubernamental 217 “Relevamiento de Información”, aprobada mediante Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 y comprendió la recopilación y evaluación de documentación e información relativas al cumplimiento de Plan Operativo Anual (POA) 2018, del Área de Sistemas dependiente de la Subdirección de Planificación y Desarrollo, por el período enero - septiembre 2018.

### Conclusión

Como resultado del relevamiento de información específica se ha establecido que el área de sistemas dependiente de la Subdirección de Planificación y Desarrollo no dispone de información suficiente para facilitar el control sobre el avance y cumplimiento de las operaciones programadas en su POA, respecto a *la implementación del nuevo sistema integral de impugnación tributaria*, que a la fecha no es auditable. Asimismo, resultado del relevamiento se han identificado los siguientes hallazgos, sobre los cuales se han formulado recomendaciones para que sean subsanadas a la mayor brevedad:

- 2.1 Documentos técnicos de inicio del nuevo Sistema de Impugnación Tributaria sin evidencia de revisión y aprobación.
- 2.2 Falta de conformidad del servicio de mantenimiento (preventivo, correctivo) y soporte técnico recibido por los usuarios solicitantes